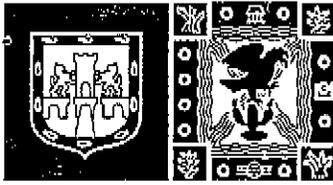


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PUBLICA 2002

DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO URBANO

03 C0 02



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Dirección Ejecutiva de Administración
México D.F. La Ciudad de la Esperanza

2003 MAR 31 12:17

OFICIO No. S-34/DEA/070/03

RECIBIDO
C. SECRETARIO

México, D.F., 31 de marzo del 2003.

SAYNER

DR. CARLOS MANUEL URZÚA MACÍAS
SECRETARIO DE FINANZAS
P R E S E N T E

En atención a su oficio SFDF/1239/03 de fecha 27 de Noviembre del 2002, mediante el cual solicita el Informe de Cuenta Pública 2002, anexo a usted los formatos debidamente requisitados de las tres Unidades Ejecutoras de Gasto de esta Secretaría. Dicha información se envía en forma impresa y en disquete de 3 1/2.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUÁREZ

ANEXO
Y DISC.

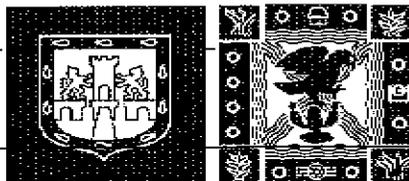
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION
ABR. 1 2003
Matth 448
DIRECCION DE EVALUACION

Lia DIAZ CASTRO
CONFECCION
ANEXO 3 CARPETAS C/ FIRMA
ORIGINAL Y DISQUETE

C.c.p. LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ, Subsecretario de Egresos.
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO, Director Ejecutivo de Administración.

JMHE/MAC/MTCP/CAE

000



Gobierno del Distrito Federal
México La Ciudad de la Esperanza

Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos

**INFORME DE CUENTA PUBLICA 2002
(ENERO-DICIEMBRE 2002)**

**C0 02 DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO URBANO**

**MARZO/2003
001**

I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002.	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</p> <p>Para alcanzar las metas de desarrollo en el mediano plazo y sustentar las bases para la constitución a largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, el Gobierno del Distrito Federal establece para el periodo 2000-2006, cuatro grandes políticas estratégicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nueva Constitución y Seguridad, -Desarrollo Sustentable, -Primero los Pobres, y -Un Nuevo Funcionario para una Nueva Ciudad <p>correspondientes a los cuatro Gabinetes existentes: Gobierno y Seguridad Pública, Desarrollo Sustentable, Progreso con Justicia y Administración y Finanzas.</p> <p>GABINETE DE GOBIERNO</p> <p>DESARROLLO SUSTENTABLE</p> <p><i>La sustentabilidad amenazada</i></p> <p>El siglo XX es, sin duda, el escenario de las grandes transformaciones de la Ciudad. De finales del siglo XIX hasta alrededor de 1930, el núcleo central de ella, que comprende las actuales delegaciones de Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, tuvo un rápido crecimiento demográfico que sustentó la consolidación de la ciudad posrevolucionaria. El 98 % de la población residente en el área urbana se encontraba en este núcleo central.</p>	<p>OBJETIVOS GENERALES</p> <p>- Planear y coordinar las políticas y acciones en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y de vivienda en el Distrito Federal, a través de planes y programas y demás actos administrativos que le permitan vigilar el cumplimiento de la normatividad en la materia. Todo ello con el fin de garantizar el equilibrio entre los usos del suelo, los asentamientos humanos y el medio ambiente en un contexto democrático de participación ciudadana.</p>	<p>003</p>

ELABORO:

DR. MYRNA ALONSO GONZALEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL FERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

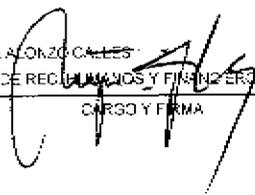
ARG. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizaron por un mayor y continuo crecimiento de la Ciudad sobre nuevos municipios del Estado de México y hacia las zonas forestales y rurales, principalmente las del sur y el oriente del Distrito Federal, reduciendo o destruyendo las actividades agropecuarias en ellas. El sismo de 1985 fue otra de las causas que impulsó la redistribución de la población de la Ciudad, su éxodo de las delegaciones centrales hacia las zonas periféricas, lo que ocasionó, entre otras cosas, la saturación vehicular de las vialidades.</p> <p>Por otro lado, la Zona Metropolitana del Valle de México resultante de este proceso de crecimiento poblacional y físico, con 18.4 millones de habitantes en el año 2000, está integrada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, y ocupa casi 200 mil hectáreas urbanizadas con suelo rural importante y ambientalmente valioso, en su periferia.</p> <p>Los altos costos del financiamiento, de la contratación del crédito y de la construcción, se manifiestan principalmente en el caso de la vivienda de interés social por la pérdida gradual de la capacidad de pago de la población, lo que impide su acceso al mercado formal de la vivienda. Otro de los factores que permite entender la problemática ha sido la falta de asignación de recursos públicos suficientes para cubrir las necesidades de la población menos favorecida. Asimismo, la descoordinación de acciones intergubernamentales, la inflexibilidad de las normas aplicables a la vivienda popular, lo complicado de trámite de permisos y licencias, han dificultado o impedido, la realización de diversos programas de vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en instrumentos de planeación urbana de alcance general, que permitan coordinar acciones a nivel metropolitano, mediante la concertación con los gobiernos estatales y municipales limítrofes, así como las dependencias y entidades federales. - Mejorar el entorno urbano y contribuir al desarrollo sustentable de la ciudad, a través de un ordenamiento territorial racional, que tome en cuenta la dimensión del medio ambiente, el empleo, la cultura y la política social. - Lograr un desarrollo urbano sustentable aplicando una política tendente a revertir el patrón de crecimiento expansivo, preservando el suelo de conservación e incentivando el repoblamiento del área central. 	<p>004</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

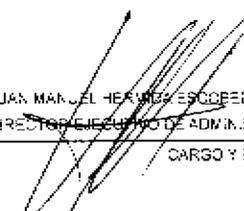
CARGO Y FIRMA



REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

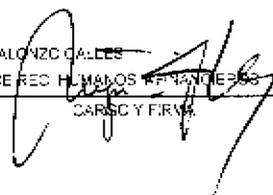


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p><i>Hacia la sustentabilidad de la Ciudad de México.</i></p> <p>El Gobierno del Distrito Federal busca lograr el desarrollo sustentable. La viabilidad de la Ciudad se define como la situación que permite lograr la elevación de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones, propiciando el mejoramiento de la calidad del agua, el suelo y el aire, y la conservación y restauración ecológica de las zonas rurales, forestales y de las áreas naturales protegidas.</p> <p>La estrategia del desarrollo sustentable se instrumentará con la participación de la población, mediante un proceso de planeación de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>La acción de gobierno para el desarrollo sustentable, buscará avanzar progresivamente en la atención de las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua, drenaje, equipamiento urbano, transporte público vialidad y otros servicios, procurando mejorar la cobertura de servicios a los habitantes.</p> <p>Se reconoce la prioridad de instrumentar con la sociedad el crecimiento ordenando de la zona central de la Ciudad. Se promoverán acciones para desestimular la especulación con el suelo y con las plusvalías generadas por las obras de infraestructura ejecutadas por el gobierno. Asimismo, se buscará abatir el número de asentamientos irregulares y reducir la presión social para su regularización.</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos específicos de participación ciudadana, que permitan una planeación del desarrollo de la ciudad con alto sentido democrático. - Concertar acciones y proyectos de orden metropolitano con las autoridades de las entidades federativas y municipios involucrados. - Promover el arraigo de la población y el reclutamiento de la ciudad central, aprovechando la inversión histórica acumulada en infraestructura, optimizando el uso del suelo, redensificando los espacios habitables y ampliando el acceso a la vivienda a familias de escasos ingresos - Regular el mercado inmobiliario, evitando la apropiación indebida, la concentración y especulación de inmuebles, especialmente los destinados a la vivienda de interés social y popular, y promoviendo zonas para el desarrollo económico. - Actualizar el marco jurídico que sustenta las bases de los instrumentos y acciones en materia de planeación del desarrollo urbano. 	<p>Para el GDF, el reto en materia de planeación territorial ha sido aplicar una política que combine la activación de la potencialidad de los espacios con un enfoque integral en la conducción del ordenamiento ambiental y urbano, para satisfacer la demanda de suelo en una ciudad con límites al crecimiento.</p> <p>Los lineamientos básicos que han venido marcando la gestión de gobierno son: aprovechar la infraestructura, el equipamiento y los servicios para intensificar la ocupación de las áreas aptas y desincentivar el poblamiento descontrolado en las zonas de preservación ecológica, de manera que se pueda garantizar el principio de desarrollo sustentable.</p> <p>Para tratar asuntos diversos del desarrollo urbano y la vivienda aclarar el marco normativo, resolver problemática y orientar sobre las estrategias del ordenamiento territorial, es indispensable un acercamiento constante con la ciudadanía y el establecimiento de mesas de trabajo a través de comités vecinales, organizaciones sociales, desarrolladores inmobiliarios y agrupaciones gremiales. En el periodo que se informa se han realizado más de 5 mil reuniones con vecinos y más de 200 recorridos de trabajo.</p> <p>Uno de los más importantes compromisos que asumió este gobierno, fue la orientación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial con el propósito de revertir el patrón de crecimiento expansivo de la ciudad que, desde los años setenta, desbordó los límites del Distrito federal y generó la paradoja del despoblamiento en la zona central y la incorporación masiva de suelo para los asentamientos humanos en las áreas periféricas de valor ambiental.</p> <p style="text-align: right;">005</p>

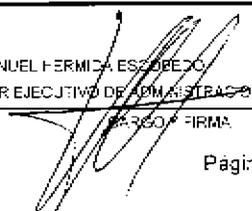
ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REG. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISO:

JUAN MANUEL FERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Una condición fundamental para el logro de la sustentabilidad de la Ciudad es la instauración de un ordenamiento territorial racional basado en la aplicación de políticas específicas de vivienda y suelo urbano así como mediante la protección y fomento de zonas de reserva ecológica y de constitución de reservas y destinos para el desarrollo urbano, uso racional del agua desarrollo y rehabilitación de las obras públicas, incluido el drenaje, dotación de servicios públicos, mejoramiento y optimización del uso de la infraestructura vial, reforma y ordenamiento del transporte urbano y desarrollo de la protección civil.</p> <p><i>Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda</i></p> <p>En el contexto metropolitano, las prioridades son la constitución de reservas territoriales para vivienda, equipamiento urbano e infraestructura; la prevención de desastres derivados de causas naturales o del desarrollo urbano mismo; el manejo integral de las áreas naturales protegidas; la homologación de políticas para el uso del agua; el ordenamiento de las franjas de integración metropolitana; el manejo y disposición de residuos sólidos y peligrosos; la articulación del sistema de transporte y vialidad; la operación de laboratorios de monitoreo ambiental, entre otros aspectos.</p>		<p>El esfuerzo de reordenación territorial llevado a cabo por este gobierno para frenar la expansión descontrolada de los asentamientos humanos y corregir los patrones de urbanización, ha permitido impulsar el crecimiento hacia las zonas urbanas consolidadas de la ciudad, optimizar el uso del suelo, redensificar los espacios habitables y ampliar el acceso a la vivienda a las familias que menos tienen.</p> <p>Se planteó llevar a cabo la creación de condiciones de bienestar y vida digna en materia de desarrollo sustentable, asegurando a la vez un medio ambiente sano. Siendo estos los lineamientos que orientaron la coordinación de las políticas de desarrollo urbano, obras, servicios de agua y drenaje, transporte y desarrollo económico. Todas las acciones sectoriales tuvieron como premisa la defensa del medio ambiente y la promoción de proyectos sustentables con una visión de largo alcance.</p> <p>Como parte del plan integral para dar solución a los problemas viales de la Ciudad, el Gobierno del Distrito Federal firmó Convenio Modificatorio del Fideicomiso "Sistema de Actuación por Cooperación para el Desarrollo de Vialidad Carlos Lazo-Entronque Centenario", con lo cual se dotará de infraestructura vial a poniente de la ciudad y se mejorará el sistema vial en esta parte de la ZMVM.</p> <p>El propósito del Fideicomiso consiste en garantizar la permuta de un terreno de 35 hás. propiedad del Gobierno del Distrito Federal a cambio de la construcción de 2.1 km de vialidad que conecten la Av. Centenario con la Av. Carlos Lazo, además de la ejecución de obras complementarias en las vialidades alternas. El convenio incluye, asimismo, el compromiso de rehabilitar y preservar una superficie de cerca de 210,000 m² de barrancas, mediante la incorporación de vegetación, entre otros beneficios.</p> <p style="text-align: center;">006</p>

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

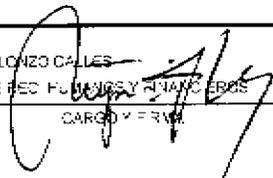
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR ELECTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO		
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>La zonificación se orientará a la mezcla o diversificación de usos del suelo en zonas con alto grado de especialización, con la intención de reducir los desplazamientos de población y la contaminación atmosférica derivada, se mitigarán las contradicciones con la dinámica del mercado y se actualizará la zonificación allí donde el interés público sea prioritario, todo ello, mediante el impulso a la utilización de zonas que representen potencial de desarrollo económico, principalmente industrial, comercial y de servicios, en las áreas definidas con potencial de desarrollo o reciclamiento, a través del otorgamiento de subsidios y facilidades administrativas en lo referente a licencias de uso del suelo y de construcción.</p>		<p>Se continuó con el manejo de información catastral del Sistema ALNODEV para generar los Planos digitalizados de Alneamientos, Números Oficiales y Derechos de Vía, la cual principalmente se le ha dado un formato similar a los planos ya existentes.</p> <p>Se han reconocido alrededor de 400 modificaciones a lotes, entre fusiones, subdivisiones y relotificaciones incluyendo las solicitadas por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, para este último destacar las del Predio La Ronca, Predio El Cuartelito en la Calz. San Antonio Abad, así como en Gabriel Hernández y Verdez de la Delegación Cuauhtémoc, en las Colonias Aquiles Serdan, Morelos y Cuchilla Pantitlán de la Delegación Venustiano Carranza, en la Colonia Pensil y Agricultura de la Delegación Miguel Hidalgo.</p> <p>Se realizó la inscripción de aproximadamente 90 planos elaborados por la Dirección General de Regularización Territorial, los cuales abarcan desde Colonias completas hasta un solo predio, destacándose el reconocimiento de vialidades en las Colonias El Manto y Ampliación Flores Magón en Iztapalapa así como las consignadas en el Programa Parcial Sierra de Santa Catarina, Barrío el Rosario y Santa Cruz Xochitepec en Xochimilco, Tinajas en Cuajimalpa de Morelos, San Bartolo El Chico en Tlalpan.</p> <p>Con relación al reconocimiento o modificación de vialidades y Derechos de Vía de Infraestructura, destacan las siguientes: adecuación al trazo de Ferreria, actualización de la posición del gasoducto de la ruta San Pedro de los Pinos – Cuernavaca, Diversas servidumbres de paso sobre Av. de las Torres de la Colonia Oliver de los Padres en Alvaro Obregón, Colonia San Miguel Xalpa en Cuajimalpa, se elimina la afectación de la Calle Cedro en la Colonia Atlampa de la Delegación Cuauhtémoc, modificación del trazo del Eje 1 Norte en la Colonia Argentina de la Delegación Miguel Hidalgo, inscripción de la Colonia San Nicolás Totolapan en la Delegación Tlalpan, actualización de vialidades en la Colonia Santa Isabel Tola de la Delegación Gustavo A. Madero.</p> <p style="text-align: right;">008</p>

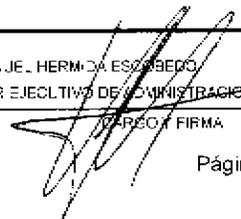
ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REG. FUNDOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISO:

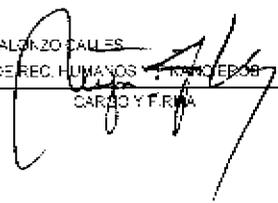
JUAN MANUEL HERMINIO ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

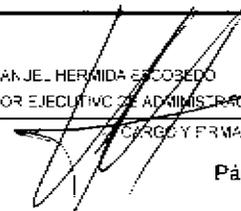
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>Promoveremos la discusión inmediata y, en su caso, la actualización de la Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento; la revisión del Programa General de Desarrollo Urbano, donde se plantea, entre otras cosas, una alternativa para definir los contornos urbanos y del suelo de conservación, así como los criterios para establecer las áreas de actuación; la Ley de Vivienda; el Reglamento de Construcciones, en lo relativo al uso de la vía pública, el espacio subterráneo y el espacio aéreo de uso urbano; las Normas Técnicas Complementarias de Accesibilidad para Discapacitados; el Reglamento de Anuncios; y el Reglamento de Mobiliario Urbano.</p> <p>Se revisarán y actualizarán los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, sus tablas de uso del suelo y la normatividad correspondiente, con un diseño que dé soporte a la definición de las prioridades territoriales en materia de desarrollo urbano; así como los Programas Parciales de Desarrollo Urbano para plasmar las acciones prioritarias que se tendrán que ajustar a la nueva política, en los términos y tiempos que marca la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</p>		<p>Durante e 2002 se expidieron 269 licencias de uso del suelo, prórrogas de construcción, constancias de alineamiento y número oficial, y estudios de impacto urbano. Se realizaron 1,348 visitas técnicas para supervisar su otorgamiento.</p> <p>De acuerdo a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda envió la iniciativa de Decreto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para revisión y aprobación del Proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.</p> <p>En abril de 2002, la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió diversas observaciones al Proyecto, conforme lo plantea la política de corresponsabilidad en el proceso de toma de decisiones en materia de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. En una dinámica de reuniones semanales con la propia comisión se analizaron las observaciones emitidas a efecto de aclarar los planteamientos procedentes e improcedentes, resultando el envío del proyecto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a la Jefatura de Gobierno con fecha 28 de junio de 2002 para ser remitido al Órgano Legislativo para su revisión y aprobación, en su caso.</p> <p>Derivado de la adecuación que la Legislación, en materia de Desarrollo Urbano del Distrito Federal requiere con relación a las condiciones reales de la Ciudad, principalmente en sus Marcos Normativos Delegacionales, en el mes de febrero la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en coordinación con las 16 Delegaciones políticas estructura el proceso de revisión, modificación y actualización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano vigentes desde 1997.</p> <p>En una dinámica de reuniones semanales, se realizaron reuniones de coordinación con los enlaces designados por los 16 Jefes Delegacionales e instancias corresponsables del Desarrollo Urbano de la Ciudad como son:</p>

ELABORO: DRA. MYRNA ALEJANDRO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



009

REVISO: JUAN MARCEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



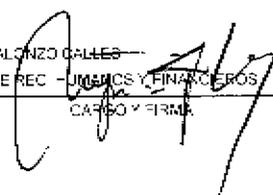
MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
		<p>SEDECO, SETRAVI, SOS (DGCOH), SEGOB (DGPC) y SMA (CORENADER), en las cuales se analizaron los temas que conceptualmente enmarcan la actualización de los citados instrumentos principalmente. 1. La incorporación de las políticas rectoras de planeación y ordenamiento territorial incorporadas en el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y otras disposiciones normativas y operativas como el Programa de Ordenamiento Ecológico, el proyecto de Programa Integral de Transporte y Vialidad, la nueva Ley de Establecimientos Mercantiles y las modificaciones a la Ley Ambiental; 2. La evaluación en la operatividad de la normatividad vigente y 3. La política de atención para las variables de sustentabilidad de la Ciudad: suelo de conservación; vialidad y transporte; agua potable y drenaje y protección civil.</p> <p>Asimismo se solicitó la participación e información a Dependencias de los Gobiernos Local y Federal, que se consideran de vital importancia en la actualización de los instrumentos de planeación como Tesorería, Comisión de Asuntos Agrarios, DGRT, Registro Agrario Nacional, entre otros, a efecto de corregir los errores de origen que desde 1997 afectan el patrimonio de privadas o en algunos casos, imposibilitan la misma acción gubernamental.</p> <p>El citado proceso requiere de una amplia sensibilización de actores y sectores sociales-técnicos-legislativos, así como de funcionarios y consultores participantes, hacia el alcance de la actualización detallada de los instrumentos de planeación.</p> <p>Se iniciaron 12 estudios de revisión, modificación y actualización de los proyectos de Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano de Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miapa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco. Este proceso tiene como objetivo regular y ordenar el territorio, así como mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.</p>

ELABORO:

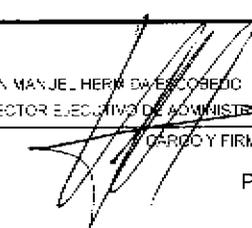
DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



010

REVISO:

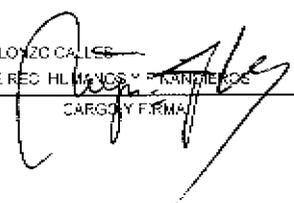
JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

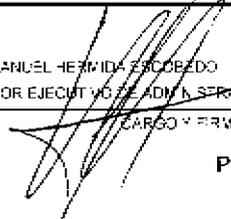


MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO		

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002
<p>El Gobierno del Distrito Federal tiene como prioridad aplicar una política de vivienda basada en el rescate de la centralidad de la ciudad. Para lograrlo, será necesario impulsar el desarrollo de áreas estratégicas de la ciudad central a través de la formulación y operación de programas de desarrollo integral, la recuperación del uso habitacional en las delegaciones centrales mediante la mezcla de usos del suelo, y la optimización de los posibles usos de los inmuebles que potencialmente puedan ofrecer mayor diversidad, aún aquellos de valor histórico; la generación y rehabilitación de viviendas para distintos estratos socioeconómicos; la oferta de vivienda en renta para sectores de ingresos medios; y la saturación urbana mediante la reutilización de predios baldíos o subutilizados.</p>		<p>De los proyectos de programas parciales que se analizaron en el segundo periodo legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en 2001, en abril de 2002 se aprobaron tres programas: Ampliación Nápoles-Ciudad de los Deportes y Nochebuena en la Delegación Benito Juárez; Villa Milpa Alta, Delegación Milpa Alta y San Andrés Totoltepec en la Delegación Tlalpar, atendiendo a 1,378 ha y beneficiando a 84,178 habitantes; dichos programas fueron publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 27 de agosto de 2002.</p> <p>Se terminó la ejecución del estudio denominado "Trabajos de homologación de los planos de programas parciales de desarrollo urbano de San Francisco Tlalnepanla y San Lucas Xochimarcas, Delegación Xochimilco y Santa Catarina Yecahuitzotl, en la Delegación Tláhuac.</p> <p>Se elaboraron 528 cédulas de predios para la Reserva Territorial, que consisten en la localización en plano, vista técnica y aplicación de normatividad, determinando la factibilidad técnica (no. de acciones de vivienda) y financiera, considerando precios de mercado y techo financiero (INV), determinando 121 predios factibles con un estimado de 6,161 acciones de vivienda posibles de construir.</p> <p style="text-align: center;">011</p>

ELABORO: CRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REG. PL. M. N. S. Y P. A. N. D. E. S. O. S.
CARGO Y FIRMA: 

REVISO: JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA: 

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2002

SECTOR: 03		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:		CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	
PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D. F. 2000 - 2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2002	PRINCIPALES RESULTADOS 2002	
<p>La reducción de costos y tiempos de construcción será atendida mediante una estrategia dirigida a la simplificación administrativa. Para ello, el gobierno ha creado la Ventanilla Única, con el propósito de emitir el Certificado Único de Uso de Suelo y Factibilidades que define la factibilidad en la dotación de agua, servicios de drenaje, uso de suelo e impacto ambiental.</p> <p>Asimismo, tomando en cuenta la enorme necesidad de contar con un banco de datos localizadas territorialmente de manera precisa, se continuará con la conformación del Sistema de Información Geográfica, como instrumento necesario para la planeación y gestión del desarrollo urbano que permita integrar, de manera coordinada, la información y requerimientos de todas las áreas involucradas en la toma de decisiones de la planeación urbana del territorio.</p>		<p>A través de la Ventanilla Única, durante el ejercicio 2002 se recibieron y atendieron 69,901 solicitudes de Certificados de Zonificación de Uso del Suelo. Dentro de éstas, 1,219 correspondieron a Certificados Únicos de Zonificación de Uso del Suelo Específico y Factibilidades, ofreciendo a los promotores o desarrolladores de vivienda respuesta sobre factibilidad de dotación de agua, servicios de drenaje, vialidad, impacto urbano, impacto ambiental y uso de suelo de sus proyectos.</p> <p>Igualmente, para aprovechar la inversión histórica acumulada en la infraestructura y equipamiento e impulsar el crecimiento hacia las delegaciones centrales y otras áreas con factibilidad, el GDF sigue promoviendo programas específicos de vivienda, al mismo tiempo que brinda apoyos y estímulos al sector social y privado.</p> <p>Todas estas acciones están encaminadas a cumplir con los objetivos de Gobierno de elevar la calidad de vida de la población, lograr una mayor cobertura en la prestación de los servicios, reducir la inseguridad social y atender a los grupos más vulnerables para seguir construyendo una ciudad con futuro.</p>	

012

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

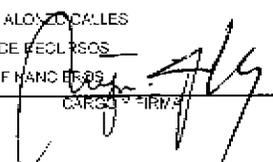
II.- INGRESOS

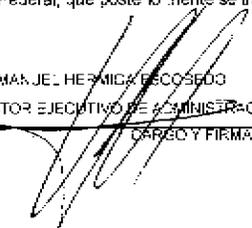
INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

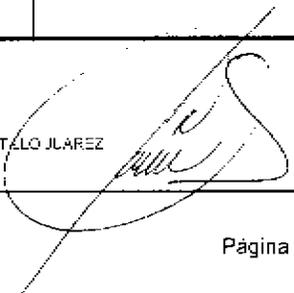
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:	25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	CO 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO			

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES 			
OPERACIONES AJENAS <ul style="list-style-type: none"> - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES 	NO APLICA		
FINANCIAMIENTOS <ul style="list-style-type: none"> - INTERNOS - EXTERNOS 			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ <ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - INVERSION DE CAPITAL 			
APORTACIONES DEL G. D. F. PARA: <ul style="list-style-type: none"> - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS <ul style="list-style-type: none"> Amortizaciones Intereses 			014
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECLAMOS
F. MANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARG. LALRA TZEL CASTALO JUAREZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

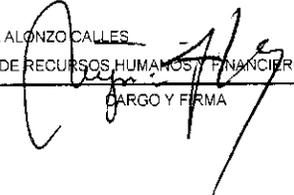
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

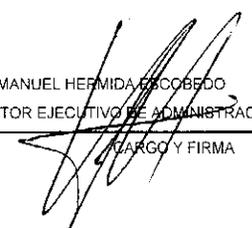
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25-Mar-03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:	C0 02: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

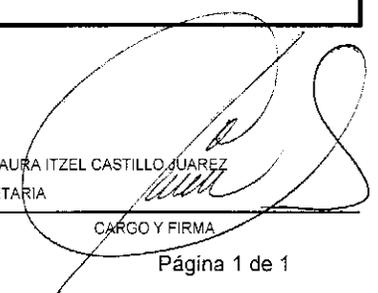
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (Miles de Pesos)	CAUSAS DE LA VARIACION A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		NO APLICA
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		
- Para Gasto Corriente		A)
- Para Gasto de Capital		B)
APORTACIONES DEL GDF		
- Para Gasto Corriente		A)
- Para Gasto de Capital		B)
Amortizaciones		
Intereses		

015

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA

CARGO Y FIRMA

III.- EGRESOS

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	03	
SECTOR:		SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un decimal)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	56,735.5	55,782.0	55,782.0				56,735.5	55,782.0	55,782.0
1000	44,181.4	47,634.0	47,634.0				44,181.4	47,634.0	47,634.0
2000	2,880.0	1,693.2	1,693.2				2,880.0	1,693.2	1,693.2
3000	7,531.8	5,726.2	5,726.2				7,531.8	5,726.2	5,726.2
4000	2,142.3	728.6	728.6				2,142.3	728.6	728.6
5000									
6000									
7000									
9000									
								017	

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
ELABORO: DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARG. LAURA ITZEL CASTELLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

	CLAVE	DENOMINACION
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO

CAPITULO	CLAVE	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	3,452.6	A) La variación en este capítulo se originó por la ampliación de recursos con la finalidad de cubrir compromisos de gasto en lo referente al pago de nóminas (sueldos, estímulos, impuesto), principalmente de las quincenas 23 y 24, así como aguinaldos del personal de base, lista de raya y estructura.		
1000	E-M	0.0	B) No existe variación		
2000	E-O	(1,186.8)	A) La variación se debe a la reducción de recursos por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad, principalmente en combustibles, materiales complementarios y alimentación de personas, así como a la transferencia de los recursos para vestuario al capítulo 1000.		
2000	E-M	0.0	B) No existe variación		

018

Claves: (E-O) importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARG. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LA VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

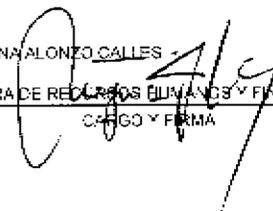
CLAVE		DENOMINACION	
SECTOR:	03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	
UNIDAD RESPONSABLE:	C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O	(1,805.6)	A) La variación en este capítulo se originó principalmente por la reducción de recursos en virtud de la obtención de economías en los procesos de adquisición y reducción de gastos por las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas, principalmente en los rubros de instalaciones, publicaciones oficiales, y congresos, convenciones y exposiciones.		
3000	E-M	0.0	B) No existe variación		
4000	E-O	(1,413.6)	A) La variación se debe a la reducción de recursos debido a que los gastos de ayudas y donativos a instituciones sin fines de lucro se redujeron al mínimo por la necesidad de reforzar las medidas de austeridad.		
4000	E-M		B) No existe variación		

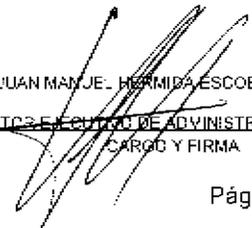
019

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C002	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO:	25/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA										
										021

ELABORO: DRA. VYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERMILLO ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO J. AREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	25/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
28	00		BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					181.2	136.4	136.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					181.2	136.4	136.4
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	13	13	14	48.0	25.2	25.2
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DE L. G. D. F.	BECA	11	23	30	133.2	111.2	111.2
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					250.0	249.4	249.4
		01	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					250.0	249.4	249.4
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	17	17	16	250.0	249.4	249.4
63	00		REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					56,304.3	55,396.2	55,396.2
		03	ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					56,304.3	55,396.2	55,396.2
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO Y DE CONSTRUCCION, CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO	DOCUMENTO	200	200	269	5,490.8	4,790.1	4,790.1

022

ELABORO: DRA. MYRNA ALCONZOCALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

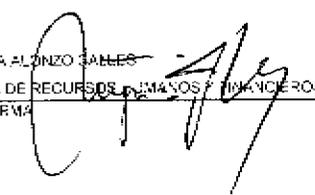
AUTORIZO: ARG LAURITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

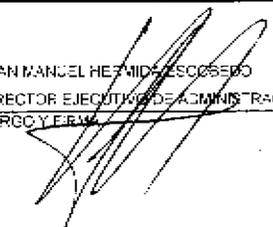
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	25/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
P	PE	AI			CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCION, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,200	1,200	1,348	7,434.5	8,169.4	8,169.4
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	1	10,491.4	9,188.2	9,188.2
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS V ALDADES DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS Y NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	DICTAMEN	380	699	719	13,160.9	13,300.8	13,300.6
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	DOCUMENTO	65,000	65,000	69,901	9,020.1	9,129.3	9,129.3
		30	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	500	500	528	7,051.0	6,234.2	6,234.2
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACION Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	360	360	457	3,655.6	2,585.4	2,586.4
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					56,735.5	55,782.0	55,782.0

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO GANLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISO: JUAN MANUEL HEZVID ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



023

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	25/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI									
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO						181.2	136.4	136.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						181.2	136.4	136.4
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.	BECA	13	13	14		46.0	25.2	25.2
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA	1	23	30		133.2	111.2	111.2
29			CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS						250.0	249.4	249.4
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						250.0	249.4	249.4
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CURSO	17	17	16		250.0	249.4	249.4
63			REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.						56,304.3	55,396.2	55,396.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						56,304.3	55,396.2	55,396.2
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO, Y DE CONSTRUCCION. CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTOS Y NUMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO	DOCUMENTO	200	200	269		5,490.8	4,790.1	4,790.1

024

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CAELLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: JUAN MANUEL FERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO: ARQ. LAURA TZELE CASTILLO JUAREZ
SECRETARÍA
CARGO Y FIRMA

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES

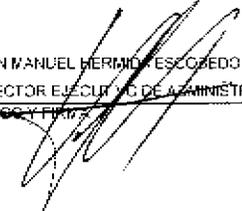
SECTOR: 03	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: C0 02	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	25/03/03

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCION, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,200	1,200	1,348	7,434.5	8,159.4	8,169.4
		15	EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	1	10,491.4	9,156.2	9,186.2
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, Y NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	DICTAMEN	380	696	719	13,160.9	13,920.6	13,300.6
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	65,000	69,901	9,020.1	9,129.3	9,129.3
		30	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	500	500	528	7,051.0	6,234.2	8,234.2
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACION Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	350	360	457	3,655.6	2,586.4	2,586.4
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					56,735.5	55,782.0	55,782.0

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA



025

IV.- ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

ANALISIS PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 03	CLAVE	DENOMINACION SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION 25/03/03
UNIDAD RESPONSABLE: C0 02		DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (Miles de Pesos con un Decímal)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCION, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,200	1,200	1,348	7,434.5	5,789.4	8,169.4
		15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	1	10,491.4	9,186.2	9,186.2
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VALIDADES DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, Y NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	DICTAMEN	380	699	719	13,160.9	13,300.6	13,300.6
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	65,000	69,901	9,020.1	9,129.3	9,129.3
		30	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE PRECIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	500	500	526	7,051.0	8,234.2	8,234.2
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACION Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	360	360	457	3,655.6	2,586.4	2,566.4
TOTAL UNIDAD RESPONSABLE								56,735.5	55,782.0	55,782.0

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

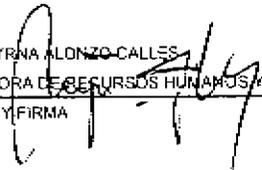
JUAN MANUEL HERMIZA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

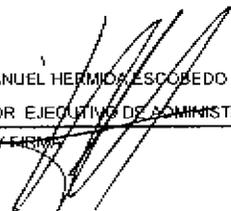
0290

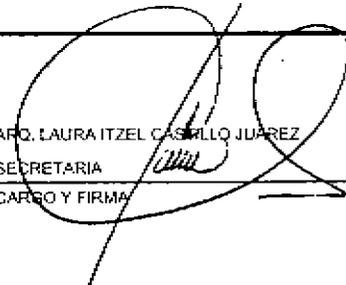
SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR C002	P 28	DENOMINACION BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS		
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.</p> <p>B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.</p>		
<p>A) Este programa estuvo orientado al fomento y ejecución de acciones para que los estudiantes de nivel técnico y profesional apliquen los conocimientos adquiridos en las instituciones educativas en beneficio de la ciudadanía, así como a proporcionar apoyo económico a los trabajadores de esta Unidad Ejecutora del Gasto a través del otorgamiento de becas para sus hijos, cumpliendo con el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y favoreciendo un mejor desempeño de los escolares.</p> <p>Estos objetivos se cumplieron al otorgar 14 becas a prestadores de Servicio Social y 30 becas a Hijos de Trabajadores.</p> <p>B) La variación de -44.8 miles de pesos se debe a que muchas de las becas otorgadas a hijos de trabajadores fueron cuatrimestrales y, algunos prestadores del Servicio Social no concluyeron el periodo reglamentario. Respecto a esto último en la mayoría de los casos se desconoce el motivo; algunos estudiantes abandonan su servicio porque encuentran alguna oferta de capacitación o empleo; en otros se debe a motivos personales.</p> <p>C) No existe variación</p>		

030

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMOSA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

AUTORIZO: AFC. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C002	28	00	01	OTORGAR BECAS APRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL BECA
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS				
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>				
<p>A) Con base en las necesidades de las distintas áreas de la Dirección General se difundió el Programa de Servicio Social en instituciones educativas para captar de las mismas prestadores de Servicio Social.</p> <p>Se otorgaron 14 becas de seis meses a estudiantes pasantes de nivel medio y superior.</p> <p>B) La variación se explica por las necesidades de las áreas y porque se contaba con los recursos suficientes para contratar un estudiante más de lo previsto.</p> <p>C) No existe variación</p>				

031

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -22.8 miles de pesos se debe a que algunos prestadores de Servicio Social no concluyeron el periodo reglamentario.

B) No existe variación

032

HOJA 3 DE 23

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDIO ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARQ. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C002	28	00	02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F. BECA
DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS				
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>				
<p>A) Se otorgaron 30 becas, 17 especiales y 13 cuatrimestrales, a los hijos de trabajadores de esta Unidad Ejecutora del Gasto, con base en el Artículo 164 de las Condiciones Generales de Trabajo y de acuerdo con un procedimiento de asignación y pago centralizado por parte de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.</p> <p>B) Se otorgaron 19 becas más de las originalmente programadas porque hubieron muchas solicitudes que cumplieron con los requisitos y se contó con los recursos suficientes. La selección de becarios es un procedimiento que realiza la Dirección General de Política Laboral y Servicio Público de Carrera en coordinación con el Sindicato.</p> <p>C) Se otorgarán 7 becas más de las programadas porque hubo una gran demanda y se contó con suficiencia presupuestal.</p>				
				033

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación por -21.9 miles de pesos se debe a que muchas de las becas otorgadas fueron cuatrimestrales.

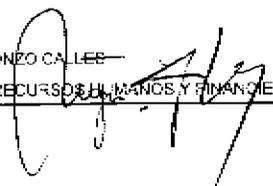
B) No existe variación

034

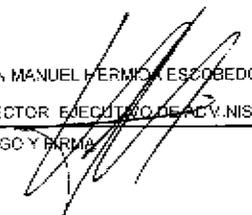
HOJA 5 DE 23

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA



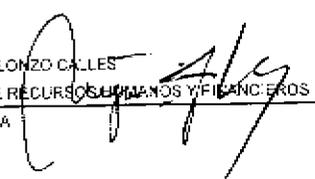
JUAN MANUEL HERMIÓN ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

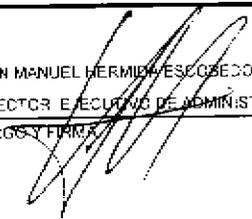


SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION																																																						
C002	29	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS																																																						
EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS																																																								
<p>A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio. B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original. C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.</p>																																																								
<p>A) El objetivo de este Programa fue capacitar al personal de la Secretaría para efficientar la operación y elevar la calidad de las actividades y servicios proporcionando al servidor público los medios y herramientas necesarios para aprovechar sus capacidades en beneficio de la ciudadanía, así como las posibilidades escalafonarias de ascenso de los trabajadores capacitados, a través de cursos generales y específicos para dar cumplimiento al numeral 2.1 de la Circular Uno y coadyuvar en la concreción de los preceptos del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Durante el ejercicio, se realizaron 16 cursos: 12 en la vertiente de desconcentración y 4 ofrecidos por otras instituciones.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DEL CURSO</th> <th>PARTICIPANTES</th> <th>PERIODO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.- Ambiente Windows' 98</td> <td>20</td> <td>del 15 al 19 de abril del 2002</td> </tr> <tr> <td>2.- Ortografía correctiva</td> <td>24</td> <td>del 13 al 24 de mayo de 2002</td> </tr> <tr> <td>3.- Taquigrafía Pitman</td> <td>24</td> <td>del 27 de mayo al 07 de junio del 2002</td> </tr> <tr> <td>4.- Procesador de textos word (básico)</td> <td>18</td> <td>del 10 al 14 de junio del 2002</td> </tr> <tr> <td>5.- Procesador de textos word (intermedio)</td> <td>18</td> <td>del 17 al 21 de junio del 2002</td> </tr> <tr> <td>6.- Procesador de textos word (avanzado)</td> <td>18</td> <td>del 24 al 28 de junio del 2002</td> </tr> <tr> <td>7.- Presentaciones y diseño Power Point (básico)</td> <td>15</td> <td>del 8 al 12 de julio del 2002</td> </tr> <tr> <td>8.- Presentaciones y diseño Power Point (intermedio)</td> <td>15</td> <td>del 15 al 19 de julio del 2002</td> </tr> <tr> <td>9.- Presentaciones y diseño Power Point (avanzado)</td> <td>15</td> <td>del 22 al 26 de julio del 2002</td> </tr> <tr> <td>10.- Base de datos foxpro 5 (básico)</td> <td>12</td> <td>del 26 al 30 de julio del 2002</td> </tr> <tr> <td>11.- Permisos y autorizaciones de uso de suelo</td> <td>25</td> <td>del 2 al 13 de septiembre del 2002</td> </tr> <tr> <td>12.- Visual Basic (avanzado)</td> <td>15</td> <td>del 23 al 27 de septiembre del 2002</td> </tr> <tr> <td>Derecho notarial y normatividad jurídica en uso del suelo</td> <td>25</td> <td>del 17 al 27 de septiembre del 2002</td> </tr> <tr> <td>Fundamentos jurídicos en materia de uso del suelo</td> <td>25</td> <td>del 30 de septiembre al 11 de octubre del 2002</td> </tr> <tr> <td>Autocad 2000 (básico)</td> <td>1</td> <td>del 7 al 14 de octubre del 2002</td> </tr> <tr> <td>Autocad 2000 (avanzado)</td> <td>4</td> <td>del 14 al 18 de octubre del 2002</td> </tr> <tr> <td></td> <td><u>274</u></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES	PERIODO	1.- Ambiente Windows' 98	20	del 15 al 19 de abril del 2002	2.- Ortografía correctiva	24	del 13 al 24 de mayo de 2002	3.- Taquigrafía Pitman	24	del 27 de mayo al 07 de junio del 2002	4.- Procesador de textos word (básico)	18	del 10 al 14 de junio del 2002	5.- Procesador de textos word (intermedio)	18	del 17 al 21 de junio del 2002	6.- Procesador de textos word (avanzado)	18	del 24 al 28 de junio del 2002	7.- Presentaciones y diseño Power Point (básico)	15	del 8 al 12 de julio del 2002	8.- Presentaciones y diseño Power Point (intermedio)	15	del 15 al 19 de julio del 2002	9.- Presentaciones y diseño Power Point (avanzado)	15	del 22 al 26 de julio del 2002	10.- Base de datos foxpro 5 (básico)	12	del 26 al 30 de julio del 2002	11.- Permisos y autorizaciones de uso de suelo	25	del 2 al 13 de septiembre del 2002	12.- Visual Basic (avanzado)	15	del 23 al 27 de septiembre del 2002	Derecho notarial y normatividad jurídica en uso del suelo	25	del 17 al 27 de septiembre del 2002	Fundamentos jurídicos en materia de uso del suelo	25	del 30 de septiembre al 11 de octubre del 2002	Autocad 2000 (básico)	1	del 7 al 14 de octubre del 2002	Autocad 2000 (avanzado)	4	del 14 al 18 de octubre del 2002		<u>274</u>	
NOMBRE DEL CURSO	PARTICIPANTES	PERIODO																																																						
1.- Ambiente Windows' 98	20	del 15 al 19 de abril del 2002																																																						
2.- Ortografía correctiva	24	del 13 al 24 de mayo de 2002																																																						
3.- Taquigrafía Pitman	24	del 27 de mayo al 07 de junio del 2002																																																						
4.- Procesador de textos word (básico)	18	del 10 al 14 de junio del 2002																																																						
5.- Procesador de textos word (intermedio)	18	del 17 al 21 de junio del 2002																																																						
6.- Procesador de textos word (avanzado)	18	del 24 al 28 de junio del 2002																																																						
7.- Presentaciones y diseño Power Point (básico)	15	del 8 al 12 de julio del 2002																																																						
8.- Presentaciones y diseño Power Point (intermedio)	15	del 15 al 19 de julio del 2002																																																						
9.- Presentaciones y diseño Power Point (avanzado)	15	del 22 al 26 de julio del 2002																																																						
10.- Base de datos foxpro 5 (básico)	12	del 26 al 30 de julio del 2002																																																						
11.- Permisos y autorizaciones de uso de suelo	25	del 2 al 13 de septiembre del 2002																																																						
12.- Visual Basic (avanzado)	15	del 23 al 27 de septiembre del 2002																																																						
Derecho notarial y normatividad jurídica en uso del suelo	25	del 17 al 27 de septiembre del 2002																																																						
Fundamentos jurídicos en materia de uso del suelo	25	del 30 de septiembre al 11 de octubre del 2002																																																						
Autocad 2000 (básico)	1	del 7 al 14 de octubre del 2002																																																						
Autocad 2000 (avanzado)	4	del 14 al 18 de octubre del 2002																																																						
	<u>274</u>																																																							
<p>B) La variación de (0.6) miles de pesos no es significativa.</p>																																																								
<p>C) No existe variación</p>																																																								

035

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C002	29	00	01	IMPARTIR CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SEVIDORES PUBLICOS
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS				
<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p>				
<p>A) El Programa de Capacitación de los Trabajadores se deriva del Artículo 155 de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, las acciones realizadas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación. - En función del diagnóstico se implementó el Programa de Capacitación. - Se contrataron los servicios profesionales para impartir los cursos de acuerdo con la normatividad establecida. - Se impartieron 16 cursos, los cuales generalmente tuvieron una duración de 2 semanas con 2 horas diarias, dirigidos 12 de ellos a personal técnico operativo y 4 a directivos. - Se realizó la evaluación de los participantes en los cursos mediante un proceso de seguimiento integrado por una serie de evaluaciones determinadas por el instructor durante el curso. - Se llevó a cabo una retroalimentación con base en las evaluaciones aplicadas a los participantes, mediante esto se formó un criterio para enriquecer el siguiente diagnóstico de capacitación. <p>B) Originalmente se programó otorgar 17 cursos, se realizaron 16. El curso que no se realizó sería impartido por otras instituciones, no encontrándose alguno acorde a los objetivos y necesidades de la Institución.</p> <p>C) La variación se debe a que se realizaron 16. El curso que no se realizó sería impartido por otras instituciones, no encontrándose alguno acorde a los objetivos y necesidades de la Institución.</p>				
				036

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION

CARGO Y FIRMA

HOJA 7 DE

23

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

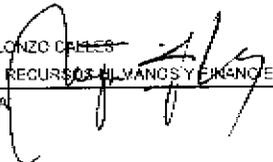
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

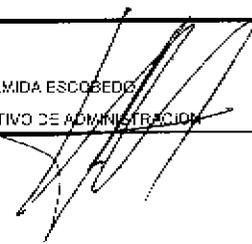
A) La variación de 0.6 miles de pesos no es significativa.

B) No existe variación.

037

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO DE JESUS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: D. DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CO 02	63	REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original.
- C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado.

A) Este Programa se propone asignar y determinar los usos del suelo, su clasificación y zonificación para llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra y la constitución de las reservas territoriales. Se caracteriza por actividades y funciones para ordenar y reordenar los asentamientos humanos contribuyendo a mejorar el entorno urbano y al desarrollo sustentable de la ciudad, que tome en cuenta la dimensión del medio ambiente, el empleo, la cultura y la política social.

B) La variación de -908.1 miles de pesos se debe principalmente a las reducciones en el capítulo 2000 por las medidas de austeridad y racionalidad aplicadas; en el capítulo 3000 por economías obtenidas en los procesos de adquisición y la aplicación de medidas estrictas de austeridad; y en el 4000 por la reducción de gastos al mínimo indispensable en apego a la política de austeridad.

C) No existe variación

038

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERRERA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	03	DOCUMENTO

EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO, Y DE CONSTRUCCION CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO.

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

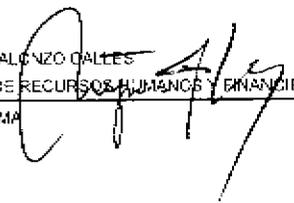
- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

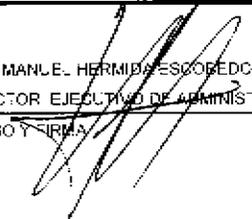
A) Se expidieron 269 documentos de uso de suelo, lotificaciones y subdivisiones de predios, conjuntos habitacionales y condominios, para usos comerciales y de servicios, para ello se realiza: análisis de petición, ubicación de predios de particulares, estudios de uso de suelo, estudios de ubicación del predio de los planos de alineamiento y números oficiales, planos catastrales y estudios de resoluciones jurídicas.

B) La variación se debe a que se expidió mayor número de licencias, debido a que con fundamento en el acuerdo publicado el 14 de mayo de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mediante el cual se crea el Comité de Evaluación de Proyectos para la construcción de vivienda de interés social y popular, se facultó a esta Dirección General para la recepción, gestión y autorización de los trámites correspondientes a licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades. Derivado de lo anterior esta Dirección ha sido comisionada para la atención de esta acción adicional.

C) La variación se debe a que se recibió un mayor número de solicitudes al estimado.

039

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIJA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -700.7 miles de pesos se debe a la aplicación de las medidas de austeridad y racionalidad, principalmente en el uso de combustibles, y en energía eléctrica.

B) No presenta variación

040

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

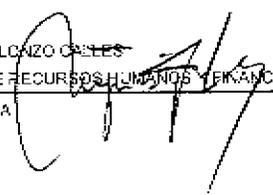
JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AF	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCION, ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	04		VISITA TECNICA

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

<p>A) Acciones realizadas.</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.</p> <p>A) Se realizaron 1,348 visitas técnicas para supervisar el otorgamiento de licencias. Ello implicó la revisión de las constancias de alineamientos, cotejamiento de escrituras, estudios de usos de suelo, investigación de campo y análisis jurídico.</p> <p>B) La variación se debe al sobrecumplimiento de la meta física. Se realizó un mayor número de visitas técnicas, debido a que con fundamento en el acuerdo publicado el 14 de mayo de 2002 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, mediante el cual se crea el Comité de Evaluación de Proyectos para la construcción de vivienda de interés social y popular, se facultó a esta Dirección General para la recepción, gestión y autorización de los trámites correspondientes a licencias de construcción en cualquiera de sus modalidades. Derivado de lo anterior esta Dirección ha sido comisionada para la atención de esta acción adicional.</p> <p>C) La variación se debe a que se rebasaron los previsiones sobre la demanda de la ciudadanía.</p>	<p>041</p>
--	-------------------

ELABORO: DRA. MYRNA ALCANZO CELES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL FERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

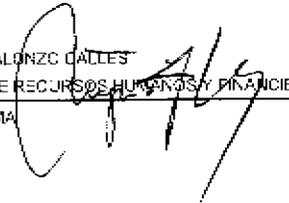
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de 734.9 miles de pesos se debe a la transferencia de recursos efectuadas para cubrir la nómina del personal de la Dirección, principalmente en la partida de sueldos.

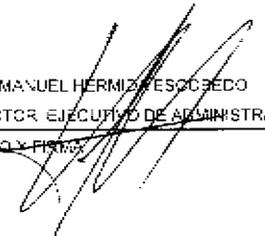
B) No presenta variación

042

ELABORO:

DRA. VYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	15	EFFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO	ESTUDIO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

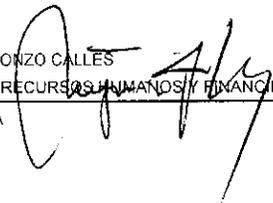
- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

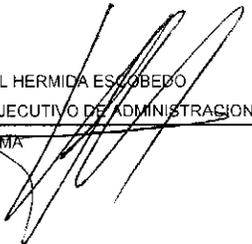
A) Se llevó a cabo el estudio denominado "Trabajo de Homologación de Planos de los Proyectos de Programas Parciales de Desarrollo Urbano de San Francisco Tlalnepantla y San Lucas Xochimeca, Delegación Xochimilco y Santa Catarina Yecahuitzol, Delegación Tláhuac".

B) No existe variación.

C) No existe variación.

043

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

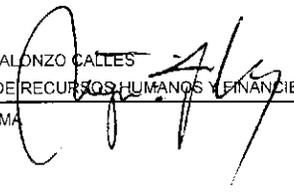
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

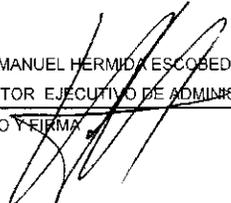
A) La variación de -1,305.2 miles de pesos se debe a la reducción del gasto por las medidas de racionalidad y austeridad aplicadas, principalmente en materiales complementarios, servicios estadísticos y geográficos y servicios de vigilancia.

B) No existe variación.

044

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES, DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VIALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE VIA.	UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	17		DICTAMEN

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para la expedición de estos dictámenes es requisito para el interesado los solicite ubicando el predio, vialidades y límites. Posteriormente se realiza una visita de campo donde se analiza, revisa y, en caso de ser aprobada la solicitud, se actualizan los planos y se emiten los dictámenes

En el ejercicio 2002 se dio trámite a 719 solicitudes de dictamen sobre inspecciones de vialidades, derecho de paso y de vía, fusiones y subdivisiones de lotes; modificación o cancelación de proyectos viales, derechos públicos de paso y de vía; información de antecedentes y situación actual de vías públicas.

B) La variación se debe a que se registró un incremento notable de solicitudes por parte de la ciudadanía, particularmente sobre antecedentes y situación actual de vías públicas.

C) La variación se debe a que se registró un incremento notable de solicitudes por parte de la ciudadanía, particularmente sobre antecedentes y situación actual de vías públicas.

045

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

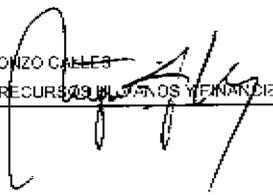
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

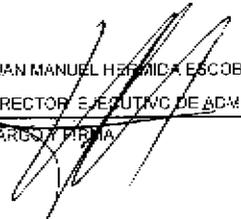
A) La variación de 139.7 miles de pesos se debe básicamente a la transferencia de recursos para cubrir el pago de nómina del personal, principalmente en la partida de gratificación de fin de año.

B) No existe variación.

046

ELABORO:

DRA. WYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO	DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

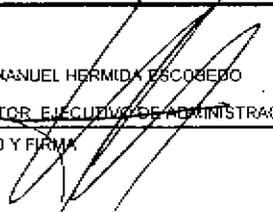
A) Para el ejercicio 2002 se recibieron a través de la Ventanilla Única 69,901 documentos de Certificados de Zonificación para Uso Específico, Certificado de Zonificación para Uso de Suelo Permitidos, Certificados de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos y Certificado Único de Zonificación de Suelo Específico y Factibilidades.

B) La variación se debe a la elevada demanda de certificados de uso del suelo, la cual superó lo previsto.

C) La variación se debe a la elevada demanda de certificados de uso del suelo, la cual superó lo previsto.

047

ELABORO: DRA. MYRNA ALONSO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

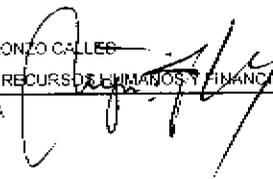
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

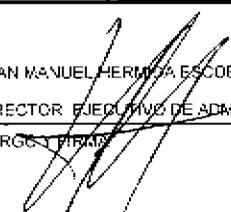
A) La variación de 109.2 miles de pesos se explica principalmente por la transferencia de recursos a esta actividad para el pago de servicios profesionales.

B) No existe variación

048

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMINIA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	30		DOCUMENTO

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Se elaboraron 528 cédulas de predios para la Reserva Territorial, que consisten en la localización en plano, visita técnica y aplicación de la normatividad determinando la factibilidad técnica y financiera, considerando precios de mercado y techo financiero, habiendo determinado 121 predios factibles con un estimado de 6,161 acciones de vivienda posibles de construir.

B) La variación se debe a que se pudieron aprobar 28 cédulas de predios que se tenían pendientes.

C) La variación se debe a que se pudieron aprobar 28 cédulas de predios que se tenían pendientes.

049

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

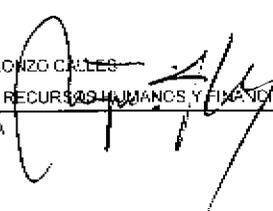
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

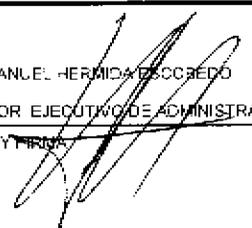
A) La variación de 1,183.2 miles de pesos se debe básicamente a la ampliación de recursos para cubrir la nómina del personal, principalmente los vaíes de vestuario administrativo y la gratificación de fin de año.

B) No existe variación

050

ELABORO:

DRA. YVANA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA 

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACIÓN Y EL DESARROLLO URBANO.	UNIDAD DE MEDIDA
C002	63	00	31		DOCUMENTO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas.
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original.
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado.

A) Para atender de manera eficiente la demanda esperada en relación a modificaciones a los Programas de Desarrollo Urbano y Cambios de Uso del Suelo, así como para fomentar y orientar la inversión en el área central de la ciudad, se elaboraron 457 documentos, a través de los instrumentos para la planeación y el desarrollo urbano.

B) El sobrecumplimiento de la meta física se debió principalmente a la aprobación de resoluciones que se encontraban pendientes referentes a cambios de uso del suelo, modificación a los programas, homologaciones, juicios de amparo, juicios de nulidad, recursos de inconformidad, polígonos de actuación, revocación y acciones públicas.

C) El sobrecumplimiento de la meta física se debió principalmente a la aprobación de resoluciones que se encontraban pendientes referentes a cambios de uso del suelo, modificación a los programas, homologaciones, juicios de amparo, juicios de nulidad, recursos de inconformidad, polígonos de actuación, revocación y acciones públicas.

051

ELABORÓ: DRA. MYRNA ALONSO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISÓ: JUAN MANUEL HERMID ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original.
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado.

A) La variación de -1,069.2 miles de pesos se debe a la reducción de recursos por movimientos del personal, así como por la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad, principalmente en publicaciones oficiales y congresos, convenciones y exposiciones.

B) No existe variación

052

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO GALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

V.- INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002
(PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 00 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
28	00		BEDAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					181.2	136.4		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					181.2	136.4		
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	13	14	107.7%	48.0	25.2	52.5%	205.1%
		02	OTORGAR BECAS A HIJOS DE TRABAJADORES DEL G. D. F.	BECA	11	30	272.7%	133.2	111.2	83.5%	328.6%
29	00		CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS					250.0	249.4		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					250.0	249.4		
		01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A SERVIDORES PUBLICOS	CJRSO	17	16	94.1%	250.0	249.4	99.8%	94.3%
63	00		REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.					56,304.3	55,396.2		
			ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					56,304.3	55,396.2		
		03	EXPEDIR LICENCIAS DE USO DEL SUELO, Y DE CONSTRUCCION CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL Y EVALUAR Y DICTAMINAR ESTUDIOS DE IMPACTO URBANO	DOCUMENTO	200	269	134.5%	5,490.8	4,790.1	87.2%	154.2%

054

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECCION DE RECURSOS FINANCIOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

REVISO:

JUAN MANUEL HERNANDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

AUTORIZO:

ARG. LAL RAUTZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA

INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2002 (PROGRAMATICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	FECHA DE ELABORACION: 25/03/03
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO	

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			IARCM (%) (3/6)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
		04	SUPERVISAR EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE USO DEL SUELO, CONSTRUCCION ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.	VISITA TECNICA	1,200	1,348	112.3%	7,434.5	8,169.4	109.9%	102.2%
		15	EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO URBANO.	ESTUDIO	1	1	100.0%	10,491.4	9,186.2	87.6%	114.2%
		17	EXPEDIR DICTAMENES PARA NUEVAS VIALIDADES DERECHOS PUBLICOS DE PASO, MODIFICACIONES Y AFECTACIONES VALES EN PLANOS DE ALINEAMIENTOS, Y NUMEROS OFICIALES Y DERECHOS DE V.A.	DICTAMEN	360	719	199.2%	13,160.9	13,300.8	101.1%	167.2%
		18	EXPEDIR CERTIFICADOS DE ZONIFICACION DE USO DEL SUELO.	DOCUMENTO	65,000	69,901	107.5%	9,020.1	8,129.3	101.2%	108.3%
		30	ELABORAR DICTAMENES TECNICOS PARA LA ADQUISICION DE PREDIOS PARA LA RESERVA TERRITORIAL.	DOCUMENTO	500	526	105.6%	7,051.0	6,234.2	116.8%	90.4%
		31	DISEÑAR, OPERAR Y EVALUAR LOS INSTRUMENTOS PARA LA PLANEACION Y EL DESARROLLO URBANO.	DOCUMENTO	360	457	126.9%	3,655.6	2,566.4	70.8%	179.4%
			TOTAL UNIDAD RESPONSABLE					56,735.5	55,782.0		

055

ELABORO:

DRA. MYRNA ALONZO CALLES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA

JUAN MANUEL BERMUDEZ ESCOBEDO
REVISO: DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
CARGO Y FIRMA

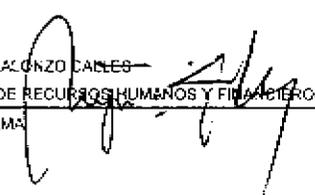
VI.- SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

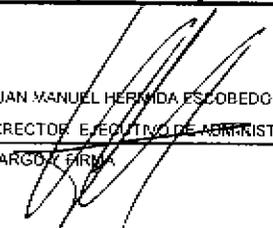
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
(CONTANDURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 03 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 02 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE ELABORACIÓN: 25-03-2003

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
NO APLICA				
				057

ELABORO: DRA. MYRNA ALONZO CAJES
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS
CARGO Y FIRMA 

REVISO: JUAN MANUEL HERNÁNDEZ ESCOBEDO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
CARGO Y FIRMA 

AUTORIZO: ARO. LAURA ITZEL CASTILLO JUAREZ
SECRETARIA
CARGO Y FIRMA 